



Patronato Deportivo Municipal
PALMA DEL RÍO (Córdoba)

ANUNCIO

PUNTUACIÓN FINAL PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL, COMPLEMENTARIA DE LA BOLSA APROBADA POR DECRETO NUMERO 59/2017 DE 14 DE JUNIO DE 2017, PARA EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO, EN LA CATEGORÍA DE SOCORRISTA/OPERARIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO.

La Comisión de Selección de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal, complementaria de la bolsa aprobada por decreto numero 59/2017 de 14 de junio de 2017, para el Patronato Deportivo Municipal de Palma del Río, en la categoría de socorrista/operario de mantenimiento para la piscina municipal de verano, acuerda en sesiones celebradas los días 17 y 22 de mayo de 2018, lo siguiente:

RESULTADO FASE DE OPOSICIÓN

PRIMERA PRUEBA: 25 metros de buceo.

Aspirante	Tiempo	Puntuación
Ortiz Alfaro, Carlos	20"81 centésimas	8
Ruge Barrios, Juan Ramón	19"47 centésimas	8
Ruiz Curiel, Jesús David	20"72 centésimas	8
Caro Márquez, Jesús David	21"28 centésimas	7
Chahmi Bouzian, El Maslak	No Finaliza la Prueba	No Apto
Cuesta Díaz, David	20"03 centésimas	8
Cumplido Franco, Antonio	No presentado	----
Fandiño García, Nilo	20"25 centésimas	8
Fuentes Fuentes, Adrián	23"81 centésimas	6
Godoy Onieva, Dámaso	21"15 centésimas	7
González Lora, José Manuel	20"68 centésimas	8

SEGUNDA PRUEBA: 50 metros nado estilo socorrista

Aspirante	Tiempo	Puntuación
Ortiz Alfaro, Carlos	45"93 centésimas	5
Ruge Barrios, Juan Ramón	40"50 centésimas	7
Ruiz Curiel, Jesús David	45"13 centésimas	5
Caro Márquez, Jesús David	39"22 centésimas	7,5
Cuesta Díaz, David	33"72 centésimas	10
Fandiño García, Nilo	43"25 centésimas	5,5
Fuentes Fuentes, Adrián	51"60 centésimas	No Apto
Godoy Onieva, Dámaso	42"97 centésimas	6
González Lora, José Manuel	38"28 centésimas	8



Patronato Deportivo Municipal
PALMA DEL RIO (Córdoba)


TERCERA PRUEBA: Prueba de Teórica

Aspirante	Puntuación
Ruge Barrios, Juan Ramón	7,275
Fandiño García, Nilo	4,800
Caro Márquez, Jesús David	7,875
González Lora, José Manuel	5,670
Ortiz Alfaro, Carlos	6,700
Cuesta Díaz, David	6,100
Godoy Onieva, Dámaso	7,920
Ruiz Curiel, Jesús David	8,975

PUNTUACIÓN FINAL PROVISIONAL FASE DE OPOSICION

Aspirante	1ª prueba	2ª prueba	3ª prueba	Final
Ortiz Alfaro, Carlos	8	5	6,700	19,700
Ruge Barrios, Juan Ramón	8	7	7,275	22,275
Ruiz Curiel, Jesús David	8	5	8,975	21,975
Caro Márquez, Jesús David	7	7,5	7,875	22,375
Cuesta Díaz, David	8	10	6,100	24,100
Fandiño García, Nilo	8	5,5	4,800	18,300
Godoy Onieva, Dámaso	7	6	7,920	20,920
González Lora, José Manuel	8	8	5,670	21,670

PUNTUACION FINAL PROVISIONAL FASE DE CONCURSO



Aspirante	Experiencia	Formación	Total
Ortiz Alfaro, Carlos	0	0,95	0,95
Ruge Barrios, Juan Ramón	0,5	0,00	0,50
Ruiz Curiel, Jesús David	0,5	1,25	1,75
Caro Márquez, Jesús David	4,25	1,55	5,80
Cuesta Díaz, David	0	0,00	0,00
Fandiño García, Nilo	0,75	1,70	2,45
Godoy Onieva, Dámaso	5	0,75	5,75
González Lora, José Manuel	0	1,80	1,80



PUNTUACION FINAL PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

Aspirante	Oposición	Concurso	Final
Ortiz Alfaro, Carlos	19,700	0,95	20,650
Ruge Barrios, Juan Ramón	22,275	0,50	22,775
Ruiz Curiel, Jesús David	21,975	1,75	23,725
Caro Márquez, Jesús David	22,375	5,80	28,175
Cuesta Díaz, David	24,100	0,00	24,100
Fandiño García, Nilo	18,300	2,45	20,750
Godoy Onieva, Dámaso	20,920	5,75	26,670
González Lora, José Manuel	21,670	1,80	23,470

Vista por la Comisión de Selección en la Sesión de fecha 22 de Mayo de 2018, la solicitud presentada por el aspirante D. Antonio Cumplido Franco con DNI 30795528T con fecha de entrada de 17 de mayo y número de registro 234, donde adjunta Informe de Alta de Urgencias figurando como juicio clínico el de ... "rotura fibrilar gemelo derecho", en la que: Solicita al tribunal calificador el aplazamiento de las pruebas físicas por razones médicas surgidas por fuerza mayor a un momento posterior a su curación total.

Esta Comisión y teniendo como referencia las bases que rigen el procedimiento en el que no está contemplada la posibilidad de aplazamiento de las pruebas correspondientes a la fase de oposición y al amparo de los apartados 5.4 "Los miembros de la Comisión de Selección son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización o valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados." y 5.6 "La Comisión de Selección queda facultada para resolver las dudas que se presenten y para adoptar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.", acuerda desestimar la solicitud de aplazamiento solicitada por D. Antonio Cumplido Franco.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria conceder a los aspirantes un plazo de alegaciones de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, página web del PDM y tablón de anuncios del PDM, para presentar ante la Comisión de Selección las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. Si el plazo terminara en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

Palma del Río, a 25 de mayo de 2018
El Presidente de la Comisión de selección


Fdo. Andrés Rey Vera